

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "INVERSANCARLOS S.A." CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL
2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del día viernes 22 de abril del 2016, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERSANCARLOS S.A, domiciliada en Guayaquil, en el local ubicado en la calle General Elizalde No. 114 y Pichincha, segundo piso, con la asistencia de los señores accionistas cuyos nombres, capital que representan, acciones y votos, se mencionan en la Lista de Asistentes que se anexa al Expediente de esta Junta

Preside la Junta el señor Ingeniero MARIANO GONZALEZ PORTES, Presidente del Directorio y actúa como secretario el suscrito abogado TEODORO ESPINOZA RUBIO, por designación del Presidente y aprobación de la Junta, de acuerdo al artículo Séptimo del Estatuto.-

El señor Presidente, considerando que los accionistas concurrentes representan con sus acciones, la cantidad de **USD. \$ 34.123.775** con derecho a igual número de votos, que representan el **62,04 %** del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de **USD\$ 55.000.000,00** (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES AMERICANOS) y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

Se hace constar que ha sido especial y personalmente convocado el Comisario Principal señor economista Carlos Lemarie Chavarriaga, el cual ha concurrido a esta Junta. Igualmente, que se convocó a los señores Auditores Externos, la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. indicándoles la fecha, lugar, día y hora de esta Junta General, así como a la Bolsa de Valores de Guayaquil. Tanto los Auditores Externos como la Bolsa de Valores de Guayaquil han asistido por medio de sus representantes.

Antes de continuar con la Junta, el Presidente propone a los asistentes un minuto de silencio y oración por las víctimas del terremoto ocurrido el 16 de Abril del 2016 que ocasionó muchas pérdidas humanas y materiales al País; cumplido lo cual, prosigue la Junta.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Universo de esta ciudad, en su edición correspondiente al día 11 de abril del 2016, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INVERSANCARLOS S. A."**

Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el día 7 de Abril del 2016 se convoca a los señores Accionistas y al Comisario Principal de esta Compañía Economista Carlos Lemarie Chavarriaga, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día viernes 22 de abril del 2016, **a las 11h00**, en el local social ubicado en las calles General Elizalde No. 114 y Pichincha, segundo piso, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente y por el Gerente General, acerca de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015;

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2015 y el resultante de la consolidación;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015 y autorizar el pago de un dividendo anticipado con cargo a las utilidades del 2016;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016; y
7. Designar cinco Directores Principales y cinco Directores Suplentes, Gerente General y un Comisario Principal y un Comisario Suplente.

Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Sociedad. Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los Informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el Informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley.

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

p. INVERSANCARLOS S.A.

GESTORQUIL S.A.

XAVIER E. MARCOS

Presidente Ejecutivo

Nota: A los Accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente y por el Gerente General, acerca de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015;

Primeramente da lectura a su informe el Presidente del Directorio, Ingeniero Mariano González Portés, informe que luego de concluida su lectura es sometido a consideración de la Junta. A continuación hace uso de la palabra el accionista doctor José Guevara, quien manifiesta: *"... Que el informe presentado es digno de felicitación por ser detallado y completo, referente a la marcha de la compañía. Indica además que ha notado que algunas de las empresas no tienen rendimiento ni distribución de dividendos, como por ejemplo Intercia s.a. , Resinesa s.a. , Exporecicla s.a. , y Servituris s.a. , por lo cual se debería buscar una solución, y propone como sugerencia una alternativa de fusionar dichas empresas, por que tal vez la cantidad de compañías inciden en gastos administrativos y societarios. Indica que lo sugerido lo deja como inquietud, sin decir que estas compañías están mal manejadas, sino que tal vez podrían reducirse los gastos administrativos y contables, pudiéndose ahorrar costos, tal vez teniendo una sola gerencia general de dichas compañías mediante una fusión y consolidando los balances."*

El Presidente luego de esta intervención, hace uso de la palabra e indica: *"... Que agradece los comentarios del doctor José Guevara, e indica que referente a lo expuesto por dicho accionista, existe una constante preocupación por el funcionamiento de las empresas del Grupo, pero que al respecto, se deben considerar varios aspectos, por ejemplo que a veces las estructuras societarias responden a la realidad del País, temas como la recuperación del iva, facilitar las exportaciones, etc, son importantes, por eso se mantienen de cierta manera societaria. Agrega que anteriormente, hace dos años, ya se fusionaron dos compañías del grupo por las mismas razones que se han señalado. Agrega que sobre las gerencias de estas*

compañías, se recuerda que las manejan los mismos gerentes, por lo cual no existe duplicidad de gerentes, el mismo gerente administrará varias compañías.

Indica además, que no sería adecuado fusionar compañías que tienen un diferente objeto social y la naturaleza del negocio sea distinta, como por ejemplo hacer alcohol, reciclaje, etc. Existe el caso también de la compañía que se encarga de las compras de combustible, pero decidimos separarla de San Carlos por el tema de su actividad y que pueda tener un cupo de combustible. Agradece la participación y sugerencias brindadas por el accionista doctor José Guevara."

A continuación el informe del Presidente es sometido a consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados.

Luego hace uso de la palabra el señor Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de GESTORQUIL S.A., que es la Gerente General de INVERSANCARLOS S.A., dando lectura a su informe, el cual una vez concluido, es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados. Ambos informes fueron presentados acompañados de diapositivas, imágenes y cuadros.

Se deja constancia de que los informes, leídos y aprobados, se incorporarán al expediente de esta Junta General.

A continuación hace uso de la palabra el señor Xavier Marcos, e indica:

"... Que referente al comentario y consejo del accionista doctor José Guevara debe destacar la importancia del tema, y que incluso se ha venido considerando y analizando seriamente las fusiones, dando el primer paso como lo fue la contratación de una compañía especializada en evaluación de empresas, con el fin de determinar la posibilidad y conveniencia de fusionar la empresa Soderal con San Carlos, cuyo análisis deberá continuar en el futuro..."

Luego interviene el accionista doctor José Guevara e indica: "... Que le llama la atención, referente a la compañía Agritalisa s.a. cuya adquisición en su momento fue

algo muy acertado y exitoso, el que ahora que le arrienda todas las tierras a San Carlos, y no realiza operaciones, tenga gastos, cuando la operación la realiza San Carlos como arrendador de todas las tierras.

A continuación interviene, a pedido del Presidente, el contador general, señor Marcos Arichabala y manifiesta: "Hay que considerar que la empresa Agritalisa a mas de arrendar las tierras, tiene su activo biológico, que es la plantación, lo cual se está amortizando a dos años, una vez q se amortice la depreciación, esos gastos se reducirán".

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015:-

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, señor Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas concurrentes y representados, informe que se incorporará al expediente de esta Junta General.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.-

Toma la palabra el accionista señor Víctor Aboud y propone: "Que en virtud de que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, fueron ya explicados en detalle durante los informes de los señores Presidente y Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que se vuelvan a

ser exhibidos". La propuesta es aprobada unánimemente por todos los accionistas presentes y representados.-

En razón de la moción anterior quedan aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y representados "el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2015, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con los informes de los señores Presidente y Gerente General".-

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2015 y el resultante de la consolidación:-

Acto seguido se procedió a dar lectura del informe presentado por la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. por el ejercicio económico del 2015, informe que fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes y representados. Luego, se procedió a dar lectura al informe resultante de la consolidación, el cual, igualmente, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes y representados.-

Se deja constancia que los informes referidos se incorporarán al expediente de esta Junta General.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015 y autorizar el pago de un dividendo anticipado con cargo a las utilidades del 2016.-

El Presidente expresa: Que teniendo en cuenta que las utilidades del ejercicio 2015 ascendieron a la suma de USD \$ 6'810.008 y habiéndose ya pagado un dividendo anticipado por USD \$ 6'016.992 , de conformidad con lo sugerido por el Directorio de la Compañía, propone se distribuya el saldo de la utilidad que es de USD \$ 793.016 de la utilidad del ejercicio económico del 2015. Adicionalmente, propone se entregue un anticipo de las utilidades estimadas del ejercicio económico del 2016, por un monto de USD. \$ 5'206.984, para alcanzar un **dividendo total en efectivo de US\$ 6.000.000 .**

La propuesta que antecede es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2016.-

El Presidente explica que para dar cumplimiento a la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoría externa de la sociedad en el presente ejercicio económico.

En este punto la representante de la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. Economista Sandra Vargas, Socia de la misma, solicita permiso para retirarse de la sala, para que la Junta pueda tomar resolución sobre este punto del orden del día. El Presidente acoge la petición reconociendo el gesto de delicadeza de la representante de la firma de Auditores.

A continuación expresa el Presidente que la administración considera conveniente contratar para el año 2016 a la misma firma de auditores

externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. porque ha venido cumpliendo satisfactoriamente con sus compromisos y responsabilidad por lo cual se permiten sugerir a la Junta la renovación de su contrato. Que la administración buscará que los términos de la negociación sean los más convenientes para los intereses de la compañía.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, con el voto favorable de los todos los accionistas presentes y representados, se la aprueba la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía por el año 2016, y autoriza al Gerente General la suscripción del contrato correspondiente.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designar cinco Directores Principales y cinco Suplentes, Gerente General y un Comisario Principal y un Suplente.-

A continuación toma la palabra el accionista señor ALVARO ICAZA MARTINEZ quien solicita la palabra y propone como moción que la Junta apruebe las tres siguientes resoluciones:

Primera: "Que se designe por el periodo estatutario de dos años, como Directores Principales y Suplentes a las siguientes personas:

Para Directores Principales:

Ing. Mariano González Portés
Ing. Juan González Portés
Sr. Antoine de Castellane Marcos
Sra. Verónica Reyes Tous
Ing. Óscar Orrantía Vernaza

Para Directores Suplentes:

Sr. José Altgelt Kruger
Sr. Pedro Isaías Bucaram
Ing. Carlos Andrade González
Ab. Marcelo Torres Bejarano
Sr. Francisco Solá Tanca

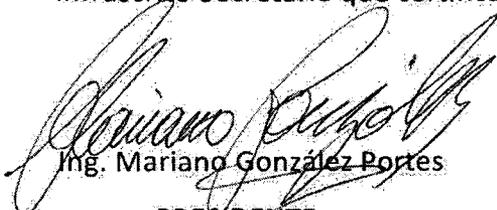
Segunda: Que se designe Gerente General por el periodo estatutario de dos años a la compañía GESTORQUIL S.A. , religiéndola en sus funciones.

Tercera: Que se designe por el periodo estatutario de dos años Comisario Principal al señor Economista Carlos Lemarie Chavarriaga y Comisario Suplente al señor Alejandro Peré Gumma.

La Junta luego de discutir y deliberar sobre las resoluciones propuestas, las acepta y aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto más de que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la Sesión es aprobada por todos los accionistas presentes y representados y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. A las 13H15 se da por terminada la sesión dejando constancia que al concluir los accionistas asistentes representan con sus acciones, la cantidad de USD \$ 40.710.183 , con derecho a igual número de votos, equivalente al 74,02 % del capital social suscrito y pagado.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.


Ing. Mariano González Portes
PRESIDENTE


Ab. Teodoro Espinoza Rubio
SECRETARIO